

## Crónica

### **TOMA DE POSESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD CUBANA DE PEDIATRIA PARA EL BIENIO 1961-1963**

El miércoles 27 del mes de septiembre tuvo efecto en el Salón de Actos del Hospital Municipal de Infancia, la Sesión Clínica Reglamentaria correspondiente a ese mes y la Sesión General de Gobierno en que tomaron posesión de sus cargos los compañeros electos para regir los destinos de la Sociedad durante el bienio 1961-1963.

La presidencia de la Sesión estuvo integrada por el Presidente p.s.r. y Presidente electo, Dr. Emilio Alemán Vázquez; el Vice-Secretario electo, Dr. David Cazañas; el Vice-Tesorero, Dr. Juan M. Labourdette Scull; el Dr. José Jordán, profesor de pediatría, representando a la Cátedra; el Dr. Valdés Martín, en representación del Director del Hospital; actuando de Secretario General por designación de la Presidencia, el Dr. Blanco Rabassa y de Secretario-Letrado, el titular de la Sociedad, Dr. Antonio Aguila Aguas.

El Dr. Alemán explicó la ausencia del Secretario Dr. Hernández Miyares que está disfrutando de licencia por enfermedad; así como la del Tesorero Dr. Pérez Stable que había excusado su asistencia. Declaró abierta la Sesión Clínica concediendo la palabra a la Dra. Borbolla para que diera lectura a su trabajo sobre "Fibroelastosis endocárdica", realizado con la colaboración de los Dres. Lydia de Armas y Alberto Cañero.

Abierto a discusión tomaron parte en la misma los Dres. José M. Mir y Guernica haciendo atinadas consideraciones que fueron agradecidas por la Dra. Borbolla.

Terminada la lectura y discusión del trabajo de la Dra. Borbolla y colaboradores, la presidencia anunció que se entraba en la Sesión General de Gobierno, en la que según lo dispuesto en nuestro Reglamento se han de posesionar de sus cargos las personas que fueron electas para ocuparlos en el bienio 1961-1963. Siguiendo el Orden

del Día de la Sesión, concede la palabra al Dr. Cazañas, para que en nombre del Dr. Hernández Miyares dé lectura al Informe de Secretaría correspondiente al bienio 1959-1961:

## INFORME DE SECRETARIA

### Bienio 1959-1961

La Junta de Gobierno cuyo mandato termina esta noche tuvo a su cuidado una ardua tarea que realizar, ya que se había trazado un Programa de trabajo muy amplio, que no pudo desarrollar completamente por una serie de circunstancias que no estuvo en sus manos evitar, entre ellas, la enfermedad de su presidente el querido compañero Enrique Galán, principal promotor y autor del citado Programa, que tuvo que alejarse de sus habituales ocupaciones, por prescripción facultativa, en los últimos días del mes de diciembre de 1960. A pesar de todos los inconvenientes y últimamente bajo la égida del Vice-Presidente Dr. Emilio Alemán, la Junta de Gobierno cree haber cumplido en su mayor parte el Programa que se trazó al tomar posesión en el mes de septiembre de 1959.

Una vez que esta Junta fue electa en el mes de mayo de 1959, su presidente Dr. Galán, promovió una serie de reuniones de los compañeros electos, para ir estudiando entre todos, el Programa a desarrollar durante su mandato, reuniones a las que el que habla no fue citado, quizás por un exceso de delicadeza del resto de sus compañeros, por tratarse de una persona que había sido reelecta y formaba aun parte de la Junta de Gobierno anterior. El hecho es que después de la toma de posesión en el mes de septiembre de 1959, se llevó a efecto la primera Sesión de Gobierno en la noche del día siete de octubre de ese propio año.

En esta primera sesión se procedió en primer término a designar a los compañeros que de acuerdo con el artículo 32 de nuestro Reglamento han de ocupar los cargos de Delegados Provinciales, acordándose ratificar a los que los venían desempeñando y que eran los Dres. José M. León León, de Pinar del Río; Félix Burés, de Matanzas; Hilda Escobar, de Santa Clara; Oscar Ortiz Machado, de Camagüey y Antonio Béguez César, de Oriente; y sustituyendo en la Habana al Dr. Eladio Blanco Rabassa que ahora formaba parte de la Junta de Gobierno, por la Dra. Liane Borbolla. Se acordó también que al participarles esa ratificación a los Delegados Provinciales de Pinar del Río, Matanzas y Camagüey, se les rogase promovieran una reunión con los miembros de esta Sociedad residentes en sus respectivas provincias, para que a la mayor brevedad posible organizaran y fundaran la Filial en cada una de ellas.

En esa primera reunión se procedió también a nombrar, a propuesta de los Dres. Galán y García Faes, los Comités de Trabajo y los responsables de los mismos, que recayeron en los siguientes: Comités de Relaciones Médico-Sociales: Dr. Blanco Rabassa; Comité de Especialidades: Dr. Alberto de Córdova; Comité de Pediatría Social: Dr. García Faes; Comité de Do-

## CRÓNICA

ciencia: Dr. José Jordán; y Comité de Actividades Científicas: Dr. Eliseo Prado. El Dr. Jordán presentó un Proyecto de Programa de actividades docentes, el que fue aprobado en principio para ser discutido ampliamente entre los Dres. Galán y Jordán y traerlo como Proyecto definitivo a la próxima sesión.

Aprobóse también en esa primera sesión de gobierno una proposición del Dr. Hernández Miyares, para el envío mensualmente a todos los asociados de una Carta Mensual Informativa, en la que se darían a conocer las actividades de la Sociedad y se les mantendría informados sobre otros asuntos de interés general para todos. Como todos conocen esta Carta Mensual Informativa se hizo realidad en el mes de enero de 1960 y desde entonces viene apareciendo con toda regularidad y ha sido favorablemente comentada por muchos de los socios.

Otros asuntos de rutina reglamentaria se trataron en esa primera reunión de la Junta de Gobierno, como eran la ratificación del Secretario-Letrado y del Administrador de la REVISTA CUBANA DE PEDIATRÍA; proponiéndose por el Presidente que se citara al Dr. Vivino García Remedios para una próxima reunión en la que se trataría sobre la reorganización de nuestro órgano de publicidad.

Sobre este asunto de la reorganización de la Revista se siguió trabajando con toda actividad y se celebró la reunión a la que concurrió el Dr. García Remedios, aprobándose finalmente el Reglamento que había sido ampliamente discutido y que a grandes rasgos contemplaba los siguientes aspectos: Nombramiento de un grupo de Editores que quedaban obligados a escribir un Editorial cada año; revisar los trabajos a publicar y autorizar su publicación o aconsejar a los autores determinadas modificaciones; el Director de la Revista tendría la obligación de dar la autorización final para la publicación de los trabajos. Se designó un Comité de Análisis de Revistas y se creó la Sección de Preguntas y Respuestas y de Temas de Divulgación. En este Reglamento de la Revista se dejó perfectamente aclaradas las funciones del Secretario de Redacción y del Administrador, estando los mismos obligados a mejorarla y presentar anualmente un Informe del balance de gastos, etc. Se recabó la cooperación de todos los pediatras cubanos para que contribuyeran con trabajos al mejoramiento de la Revista.

Y por último, teniendo en cuenta que los Dres. Carlos Hernández Miyares y Vivino García Remedios habían desempeñado los cargos de Secretario de Redacción y Administrador de la Revista, respectivamente, por un período de 31 años, a entera satisfacción de la Cátedra y de la Sociedad, se les ratificó en sus posiciones, y los mismos firmaron un contrato con la Sociedad comprometiéndose a cumplir todo lo dispuesto en el Reglamento de la administración y publicación de la Revista.

El Comité de Actividades Científico-Docentes conjuntamente con nuestro Presidente, presentó, en la sesión de diciembre de la Junta de Gobierno, el Programa definitivo de Actividades Científico-Docentes para el bienio, comenzando en enero de 1960, que fue ampliamente difundido en nuestra Carta Informativa Mensual y en la Revista, que como todos conocen, me

eximo de repetir aquí, y que en la mayoría de sus puntos ha sido cumplido como hemos dicho antes.

Otro asunto que preocupó desde el primer momento a la nueva Junta de Gobierno, era el concerniente a la Biblioteca en cuanto a brindar las mayores facilidades para su utilización y a la adquisición de libros de textos. Se designó a los Dres. Pérez Stable y Alemán, para que conjuntamente con el Bibliotecario, Dr. García Remedios se ocupasen de su reorganización. Hecho un estudio de la concurrencia de lectores se pudo comprobar que era muy escasa en horas de la noche, por lo que se decidió que el horario de lecturas fuera de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. Como la Srta. Josefina Fernández, técnica Bibliotecaria que venía desempeñando el cargo de empleada de este Departamento, había presentado la renuncia y había terminado ya el trabajo de catalogación y confección de índices cruzados, se designó para el puesto a la Srta. Mercedes García Arbesú, que lo viene desempeñando a entera satisfacción de la Junta de Gobierno.

La Comisión designada para la adquisición de obras de texto confeccionó una lista de los libros que debían adquirirse y que fueron los siguientes, con una inversión aproximada de 500 pesos:

Nadas: *Cardiología Pediátrica*. Forn: *Enfermedades del sistema nervioso*. Fanconi: *Tratado de Pediatría*. Nelson: *Text Book of Pediatrics*. Gross: *The Surgery of Infant and Childhood*. Duncan: *Diseases of Metabolism*. Backwin: *Clinical Management Behavior Disorders of Children*. Silver: *Handbook of Pediatrics*. Schufler: *Ginecología Pediátrica*. Litchfield: *Terapéutica de la Infancia*. Leavell: *Hematología Clínica*. Jeans: *Enfermería Pediátrica*. Gasser: *Los Síndromes Hemolíticos en la Infancia*. Largaña: *Deshidratación en Pediatría*. Glanzmann: *Lecciones de Pediatría*. Pfaundler: *Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades de los Niños*.

Esta lista de nuevos libros fue publicada en nuestra Carta Mensual Informativa y tuvo una buena acogida entre los asiduos lectores de la Biblioteca.

Correspondió al Tesorero, en cumplimiento de disposiciones reglamentarias, la penosa tarea de dar cuenta a la Junta de la situación de determinados socios que no venían cumpliendo sus obligaciones financieras con la Institución, a pesar de los esfuerzos amistosos en que se les urgía a ponerse al día en el pago de sus cuotas sociales. La Junta lamentando mucho su determinación acordó que se les diera un último plazo conminatorio y que si no atendían este llamado se les aplicaran las disposiciones del artículo 13 del Reglamento en cuanto a los socios morosos y se publicaran sus nombres en la Carta Informativa Mensual y en la Revista dando cuenta de su baja de las listas de asociados.

La Junta de Gobierno intervino y tuvo éxito en la obtención de una beca para hacer estudios de Pediatría en nuestros distintos Servicios a favor del Dr. Julio A. González O., de Honduras, para quien se obtuvo una beca con residencia primero en el Hospital Mercedes y posteriormente en el Hospital William Soler. El Dr. González pasó unos meses en ambos Hospitales

## CRÓNICA

cumpliendo sus obligaciones, pero lamentablemente según se nos informó por el Dr. Alonso, Director del William Soler, el Dr. González, sin la presentación de una carta explicativa u otra excusa, regresó a su país sin haber terminado el período de estancia que tenía señalado.

En la sesión del mes de enero de 1960 se tuvo conocimiento de haber sido renovada la Directiva de la Filial Santiago de Cuba, habiendo sido electo Presidente de Honor, el Dr. Béguez César y Presidente, el Dr. Jaime Parladé, y que el Dr. Parladé al tomar posesión comunica que la primera actividad será reunir a los pediatras de la Filial para imponerlos de la necesidad de iniciar los trabajos preparatorios para la celebración de la XV Jornada Pediátrica que se tenía proyectado celebrar en Santiago de Cuba en diciembre de 1960. El Dr. Galán expresó en esa oportunidad que le complacía mucho que el Dr. Parladé estuviese dispuesto a iniciar los trabajos preparatorios de esa Jornada y que estimaba que debíamos mantener continuo contacto con la Filial, e inclusive debía trasladarse una Comisión de nuestra Junta de Gobierno a Santiago de Cuba para ir viendo los locales, iniciar conversaciones sobre proyecto de Programa, facilidades de alojamiento, medios de transporte, etc.

Se siguió trabajando sobre la marcha en la organización de esta Jornada, fijándose inclusive la fecha exacta para los días 8-11 de diciembre y confeccionándose el Programa Preliminar que fue publicado en nuestra Carta Informativa Mensual y ampliamente circulado entre más de 2,000 médicos de toda la República. Se adjuntaron a estas Circulares boletas para inscripción en la Jornada, en los Seminarios y Mesas Redondas y para el tren excursionista.

Así las cosas, en la sesión de gobierno celebrada en el mes de noviembre, el Sr. Presidente informó que se estaba tropezando con dificultades en cuanto a la posibilidad de poder cumplir el Programa trazado para la Jornada, ya que algunos pediatras que tenían asignados y habían aceptado desarrollar trabajos, se habían ausentado del país. Que desde luego podrían hacerse sustituciones, pero que no se podría exigir a los nuevos ponentes que en el corto tiempo de un mes que faltaba para el inicio de la Jornada, preparasen los respectivos temas, por lo que propuso que hiciéramos contacto con el Dr. Parladé, Presidente de la Filial, para exponerle la situación, y que si la Filial estaba de acuerdo, suspender la XV Jornada Pediátrica para el mes de febrero de 1961. Así se hizo y puestos de acuerdo nuestras Junta de Gobierno y la Directiva de la Filial, se acordó la posposición que proponía el Dr. Galán y se anunció oportunamente tanto en nuestra Carta Informativa como en Circular a los médicos de la República que habían recibido la primera.

Se tenían grandes esperanzas de que la Jornada podría celebrarse en la nueva fecha, ya que habían comenzado a llegar las Boletas de inscripción tanto a la Jornada como a Seminarios, etc., de nuestras distintas provincias. Pero en el mes de diciembre se produjo la enfermedad de nuestro presidente, de que ya se ha dado cuenta y considerando la Junta que él era el más entusiasta propulsor de la Jornada y la persona que tenía a su cargo la responsabilidad de la sustitución de los Ponentes ausentes, y que quedaba

muy poco tiempo disponible hasta el mes de febrero, se aprobó una nueva posposición para el mes de septiembre de 1961, en cuya fecha tampoco pudo llevarse a cabo, estando ahora proyectado celebrarla en el mes de diciembre de este año y corresponderá la responsabilidad de su organización a la Junta de Gobierno que toma posesión esta noche.

Las proyecciones sociales de la Sociedad fueron también preocupación de la Junta de Gobierno desde el inicio de su actuación. En una de las reuniones mensuales el Dr. Galán mostró interés en destacar que en reciente discurso del Presidente de la República, pronunciado en la toma de posesión del Comité Ejecutivo del Colegio Médico Nacional, se quejaba de que algunos médicos no se habían proyectado en ayuda de la Revolución y que esperaba que la clase médica hiciera un poco más en favor del pueblo y de la niñez pobre y del campesino. Expuso en esa ocasión el Dr. Galán que la Sociedad Cubana de Pediatría al través del discurso-programa pronunciado por él al tomar posesión de su cargo, en Santa Clara, se adelantó hasta cierto punto en estos pronunciamientos en cuanto a las actividades pediátricas en nuestro país, como organismo científico y orientador que vela por el niño pobre cubano. Dijo también que el Dr. García Faes y él habían pensado bien el asunto y tratado de ver como orientaban a nuestra Sociedad a través de los organismos oficiales, como órgano de consulta y orientación científica. Expresó que no quería que el día de mañana se dijera que los pediatras no hicieron ninguna proyección. Dijo que desde hacía tiempo estaba tratando de obtener una entrevista con el señor Ministro de Salud Pública para presentarle un plan sobre pediatría en nombre de la Sociedad.

Seguidamente el Dr. García Faes dió lectura a un proyecto sobre la ayuda que puede prestar al Gobierno Revolucionario la Sociedad Cubana de Pediatría, cuyo proyecto fue sometido a discusión acordándose en último extremo nombrar una Comisión para que para que basada en ese proyecto del Dr. García Faes redactara un Memorándum que se entregaría al señor Ministro de Salud Pública, cuya entrevista se había comprometido a conseguir el Dr. Rodríguez Salinas.

Días más tarde se produjo la entrevista con el entonces Ministro Dr. Serafín Ruiz de Zárate, a quien se le hizo entrega del Memorándum a que antes hemos hecho referencia y en el que se le exponía cuanto se había preocupado la Sociedad durante más de veinte años por la atención al niño pobre y desvalido y los puntos de vista que sustentaba en cuanto a las medidas que debían tomarse para mejorar la atención médica del niño cubano, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, así como las necesidades mínimas en cuanto a lo que se refiere a las camas para niños enfermos.

El señor Ministro con fecha 30 de enero de 1961, remitió a la Sociedad la siguiente carta:

Dr. Enrique Galán Conesa,  
Pdte. de la Soc. Cubana de Pediatría,  
Habana.

Distinguido Dr. Galán: Debidamente impuesto del contenido de su Memorándum dirigido a las autoridades sanitarias de la República, me

## CRÓNICA

es grato dirigirle estas líneas para agradecerle en nombre del Gobierno Revolucionario y en el de este Ministerio en particular, el valioso ofrecimiento que nos hace de colaborar con la obra sanitaria en lo que respecta a la niñez.

Al mismo tiempo me tomo la libertad de sugerirle que existiendo las mayores necesidades en las zonas rurales, pudiera establecerse un tipo de asesoramiento periódico a los médicos recién graduados que ahora salen a prestar servicios en lugares apartados, por los miembros de esa prestigiosa Sociedad.

En espera de sus gratas noticias quedo de usted con la mayor consideración, Fdo. Dr. Serafín Ruiz de Zárate.

Conocida esta carta del señor Ministro en la sesión de la Junta de Gobierno, se acordó darle contestación en la siguiente forma:

Dr. Serafín Ruiz de Zárate,  
Ministro de Salud Pública,  
Habana.

Distinguido doctor: De acuerdo con lo expresado por usted en su comunicación de fecha 30 de enero ppdo., le reiteramos nuestro ofrecimiento de asesorar periódicamente a los médicos recién graduados que próximamente saldrán a prestar servicios en lugares apartados de la República, rogándole nos informe las zonas en que serán situados dichos médicos así como aquellas que usted estime están más necesitadas de asesoramiento técnico, con el objeto de ponerlo en general conocimiento de los miembros de esta Sociedad y elaborar en su oportunidad el programa de trabajo. De usted respetuosamente,

Fdo. Dr. E. Galán.

A toda esta actuación se le dió amplia publicidad y se elaboró el plan a que eludía el presidente en su carta al Ministro, pero éste pronto fue sustituido y la Sociedad no recibió ninguna otra petición o información sobre los datos pedidos al respecto.

En dos Congresos de Pediatría celebrados fuera de nuestro país estuvo representada nuestra Sociedad. En diciembre de 1959 se celebró en Bogotá, Colombia, el XI Congreso Pan Americano del Niño, y ostentó la representación de nuestro Gobierno el compañero de la Junta de Gobierno Dr. Edmon Rodríguez Salinas y el Prof. Teodosio Valledor, Titular entonces de la Cátedra de Pediatría llevó la representación de nuestra Sociedad.

En el VIII Congreso Nacional de Pediatría de México, que tuvo efecto del 1 al 5 de mayo de 1960, actuaron como Delegados de la Sociedad los Dres. Agustín Castellanos, René Montero, Carlos Montalvo Sotolongo y Félix Pérez Hurtado.

El Dr. Montero rindió un Informe a la Junta de Gobierno, exponiendo que la Delegación cubana presentó diversos trabajos tales como el "Proteino-grama en el recién nacido y prematuro", de los Dres. Montero y colaboradores; "Nuevos avances en la infección de los ganglios mesentéricos en el

curso de las diarreas agudas del niño", del Dr. Castellanos y "Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis en el lactante", del Dr. Valledor. También participaron los miembros de nuestra Delegación en las Mesas Redondas, Paneles y varios Foros.

La Sociedad Internacional de Pediatría por conducto de su Secretario General, Dr. Fanconi, envió a la Junta de Gobierno un Memorándum contentivo de los siguientes extremos: 1º—Copia del Informe rendido por el Secretario General en la Sesión de Gobierno del IX Congreso Internacional de Pediatría celebrado en Montreal, Canadá, en julio de 1959. Destaca el planteamiento hecho por el Dr. Lightwood en el sentido de que un año antes de la celebración del próximo Congreso, o sea en la primavera de 1961, se convoque una reunión en Lisboa, del Secretario General con un Comité de trabajo que propondrá a las Sociedades miembros los trabajos a desarrollar en el Congreso con un año de anticipación. 2º—Incluye los tópicos sugeridos por el Presidente del X Congreso, Dr. Salazar de Sousa para las Sesiones Plenarias y Conferencias, rogando sean estudiados. 3º—Recordatorio sobre el envío de las contribuciones de cada Sociedad miembro.

La Junta de Gobierno, por conducto de nuestro Presidente contestó el Memorándum del Dr. Fanconi en los siguientes términos: Que estábamos de acuerdo sobre la proposición de la reunión en Lisboa en la primavera de 1961, pero sería conveniente saber los extremos referentes al pago de los gastos por las firmas comerciales; y en cuanto a la ampliación del Secretariado General, que debía discutirse en el X Congreso. En cuanto al recordatorio para el pago de la cuota anual que corresponde a nuestra Sociedad, que ahora se tropieza con dificultades por el envío de divisas, por lo que es preciso que nos sea remitido un recibo. Respecto a los temas sugeridos por el Prof. Salazar de Sousa para las Plenarias y Conferencias del X Congreso, se acordó publicarlos en la Carta Informativa para conocimiento y sugerencias de todos nuestros asociados.

Las Filiales Santa Clara y Cienfuegos estuvieron activas. La primera inició sus sesiones con un acto que tuvo efecto el 11 de marzo de 1960 con el siguiente Programa:

- 1.—Quiste congénito del uraco. Reporte de un caso en un recién nacido.  
—Por la Dra. Hilda Escobar.
- 2.—Encefalitis por sarampión. Reporte de un caso.—Por el Dr. Joaquín Peralta.
- 3.—Haga su diagnóstico. Presentación y discusión de un caso.—Por el Dr. José Villa Campos.

El 3 de junio del propio año la Filial Cienfuegos celebró una Sesión Conjunta con la Sociedad de Estudios Clínicos de Cienfuegos, con arreglo a este Programa:

- 1.—Apertura de la Sesión.—Por el Presidente de la Sociedad de Estudios Clínicos de Cienfuegos.
- 2.—Introducción.—Por el Dr. Juan Fernández Soto.



## CRÓNICA

3.—Aportación de la casuística personal en el uso y resultados de auto-vacunas.—Por los Dres. Dorticós, Meruelo, Carrizo, García Pedraza, Cepero, Alonso Lemonier, Hernández Ferreiro, Azaret, Fernández Soto y Díaz Jacomino.

4.—Las bacterias intestinales en patología humana.—Por el Prof. Arturo Curbelo.

5.—Preguntas.

Y en la noche del 13 de septiembre celebraron otra Sesión Científica dedicada a una Mesa Redonda sobre "Urgencias en Pediatría". 1.—*Deshidratación*, integrada por los Dres. Cepero, Bustamante, García Pedraza, Olivera, Viego y Azaret. 2.—*Urgencias Quirúrgicas del Aparato Digestivo del Niño*, integrada por los Dres. Díaz Jacomino, Fernández Dupuy, González Abreu, Piña, Carrizo, Hernández Piñol y Meruelo.

Durante este bienio y atendiendo el ruego que se hizo, y ya ha sido consignado, a los Delegados Provinciales, quedaron constituidas las Filiales de Camagüey y Matanzas. Sus respectivos Reglamentos fueron estudiados y aprobados por la Junta de Gobierno. Las respectivas Juntas de Gobierno quedaron integradas así:

### FILIAL DE CAMAGÜEY

Presidente: Oscar Ortiz Machado.

Vice-Presidente: Francisco Martínez de la Cruz.

Secretario: Federico de Miranda Rodríguez.

Vice-Secretario: José A. Caparó González.

Tesorero: Emilio Rodríguez Hidalgo.

Vice-Tesorero: Manuel Beyra Alemany.

Vocales: Margarita Rius García.

Agustín Don.

Fernando Martínez Alvarez.

Abdón Moretón Alvarez

### FILIAL DE MATANZAS

Presidente: Juan Flor Jorganes.

Vice-Presidente: Guillermo Caballero.

Secretario: Humberto Vidañet Perdomo.

Vice-Secretario: Félix Burés Molina.

Tesorero: Humberto Gutiérrez Moreno.

Vice-Tesorero: Miguel Ugarte Machado.

Vocales: Joaquín Pascual.

Laudelino González.

María Oliva Barreiro.

Gastón Jenkin.

Manuel J. Ponte Domínguez.

América Marcet Beato.

#### HERNÁNDEZ MIYARES

Llevando a vías de hecho el Programa de actividades docentes, la Sociedad organizó un Curso de Radiología Pediátrica y un Curso de Pediatría Práctica para Médicos.

El Curso de Radiología Pediátrica tuvo lugar en los días comprendidos del 28 al 31 de marzo de 1960 con una matrícula de 32 médicos, tanto pediatras como radiólogos y médicos generales.

La Sociedad concedió 16 Becas a los médicos internos del Hospital Municipal de Infancia y 6 Becas a los médicos internos del Hospital Mercedes. Se desarrolló un interesante Programa que fue ampliamente circulado y que se publicó también en nuestra Carta Informativa Mensual.

Con una nutrida matrícula que llegó a 82 inscripciones tuvo efecto ajustándose al Programa que fue circulado entre todos los médicos de la República, el Curso de Pediatría Práctica, organizado por la Sociedad, durante los días 23 al 28 de mayo de 1960, habiéndose inscripto médicos de todas las provincias, lo que denotó el interés por estas actividades.

La Junta de Gobierno y los organizadores del curso, atentos siempre al mejoramiento y superación de los mismos, quiso palpar la opinión de los asistentes, a cuyo efecto se realizó una encuesta entre los alumnos, para conocer la opinión que tenían del mismo, así como para que expusieran sus ideas con vistas a los defectos que observaran y las sugerencias para futuros Cursos.

La Comisión de Perfeccionamiento Médico del Colegio Médico Nacional, organizó un Curso de Pediatría Práctica para Médicos Generales que se verificó del 24 al 30 de abril de 1961, en los locales del Colegio Médico Nacional. La Sociedad Cubana de Pediatría le prestó la más calurosa colaboración a este Curso y muchos de sus miembros figuraron en el mismo como profesores.

La Sociedad también prestó la mayor cooperación para la organización y desarrollo de la Post-Convención Conferencia Clínica, que se efectuó en la Habana en los días 18 al 21 de junio de 1960, ya que aprovechando la circunstancia de que en la ciudad de Miami se celebraba la Convención Anual de la American Medical Association, un grupo de médicos norteamericanos fueron invitados a Cuba para celebrar la que se llamó Post-Convención Conferencia Clínica en los días que antes se ha dicho.

La Junta de Gobierno procuró mantener íntimas relaciones con la Rama Cubana de la Academia Americana de Pediatría, a cuyo efecto se designó al Dr. Emilio Alemán como su representante ante esa entidad.

La Sociedad colaboró en el Curso Extraordinario de Genética Humana que se celebró bajo los auspicios de la expresada Rama Cubana de la Academia Americana de Pediatría y de la Sociedad, del 13 al 30 de junio de 1960 y bajo la dirección de la Dra. Carmen Fernández de la Arena.

El natalicio del Maestro Aballí se conmemoró al igual que en años anteriores y se entregaron los correspondientes Premios.

El Premio de 1959 correspondió al Dr. Ramiro Pavón Caballero, por su trabajo sobre "Los síndromes de sobrecarga ventricular en el niño". En la Sesión Especial dedicada a la entrega del Premio y a honrar la memoria

## CRÓNICA

del Profesor Aballí en el día de su natalicio, el discurso homenaje versó sobre "Aballí estudiante", a cargo del Prof. Alberto Inclán.

El Premio de 1960 fue otorgado al trabajo "Vacunación antipoliomielitica oral de niños cubanos con virus atenuados". "Estudio clínico y serológico", realizado por los Dres. Juan Embil Jr., Agustín Castellanos, Reinaldo Martín Jiménez y Luis Gervais. En la velada conmemorativa del natalicio del maestro Aballí disertó uno de sus discípulos predilectos, el Dr. Julio Cabrera Calderín, quien tituló su trabajo "Aballí al través de mis recuerdos".

Por iniciativa del presidente Dr. Galán se abordó el estudio de las posibilidades de conceder becas de estudios para pediatras jóvenes que se trasladaran al extranjero para estudiar determinada materia que le fijaría una Comisión nombrada por la Junta de Gobierno y a su regreso rendirían un Informe sobre los estudios llevados a cabo y se comprometerían a trabajar en uno de nuestros Hospitales de niños en la materia objeto de su especialización. Esta iniciativa que hubiera sido muy beneficiosa para el engrandecimiento de la pediatría en nuestro país, no pudo llevarse a vías de hecho porque se contempló las dificultades que habría que vencer para la obtención de las divisas necesarias.

En el orden administrativo, además de la adquisición de Libros para la Biblioteca de que antes se ha hablado, la Junta de Gobierno aprobó la iniciativa de los Dres. García Remedios y Hernández Miyares de adquirir una máquina franquadora de correspondencia para facilitar estas labores. Se aprobó también a iniciativa de ellos mismos, que se publicara el tomo del Índice Bibliográfico Pediátrico Cubano correspondiente al quinquenio 1955-1959 y el Directorio de Miembros de la Sociedad debidamente puesto al día en cuanto al cambio de direcciones e inclusión de nuevos miembros. Dificultades de índole administrativa han impedido el haber cumplido esta iniciativa. La nueva Junta de Gobierno ratificará este acuerdo o lo modificará en el sentido que crea más conveniente.

El Libro de Terapéutica en la Infancia que fue publicado por la Sociedad hace algunos años y cuyos ejemplares sobrantes se encuentran depositados en la Librería Fresneda se distribuyó gratuitamente entre los médicos recién graduados que así lo interesaron, como una contribución de nuestra Sociedad a la divulgación de los conocimientos pediátricos.

En el mes de octubre de 1960, los Dres. García Remedios y Hernández Miyares, Administrador y Secretario de Redacción respectivamente de la REVISTA CUBANA DE PEDIATRÍA, dieron cuenta a la Junta de Gobierno de la crisis de esa publicación tanto en lo referente a la escasez de trabajos para su publicación, como en las bajas de anunciantes que producía una grave merma en las recaudaciones. Visto el Informe, la Junta de Gobierno acordó que en cuanto a la escasez de trabajos se publicara en la Carta Informativa Mensual una exhortación a todos los miembros de la Sociedad para que contribuyeran a superarla enviando trabajos para su publicación. En cuanto a la crisis económica se acordó que la Sociedad absorbiera el déficit y sufragara de sus fondos las cantidades necesarias en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1960.

## HERNÁNDEZ MIYARES

En la Sesión General Ordinaria de Asociados celebrada el miércoles 31 de mayo de 1961, se procedió a elegir a los miembros de la Junta de Gobierno para el bienio 1961-1963. Esta Junta de Gobierno ha quedado integrada en la siguiente forma:

- Presidente: Dr. Emilio Alemán Vázquez.
- Vice-Presidente: Dr. Orlando García Faes.
- Secretario: Dr. Carlos Hernández Miyares.
- Vice-Secretario: Dr. David Cazañas Aldama.
- Tesorero: Dr. Manuel Pérez Stable
- Vice-Tesorero: Dr. Juan M. Labourdette Scull.
- Vocales: Dr. José Díaz Rousselot.  
Dr. Ramón Consuegra Núñez.  
Dr. Ramón Casanova Alzola.

Los que esta noche asumirán el gobierno de la Sociedad durante el bienio 1961-1963.

Como es lógico la Junta de Gobierno tuvo que seguir trabajando en los meses de junio, julio y agosto hasta hacer entrega a los compañeros que han de regir la Institución en el bienio que esta noche comienza, ya que siempre es necesario atender los problemas de índole administrativa y otros que puedan presentarse.

En la sesión del mes de julio se conoció un nuevo informe de los Dres. García Remedios y Hernández Miyares, dando cuenta de que la crisis económica de la Revista se había agudizado con motivo de que muchos Laboratorios han sido nacionalizados y por ende han suspendido la propaganda. Sobre este asunto se acordó que la Revista se convirtiera en un órgano de publicidad trimestral y que los gastos de impresión sean sufragados con fondos de la Sociedad, ya que sería muy lamentable suspender la publicación después de 32 años de vida ininterrumpida y perder el valioso canje que se recibe y que es el que nutre nuestra Biblioteca. Queda en manos pues de la Junta que empieza a actuar esta noche la definitiva solución a este asunto.

Se conoció también en el mes de agosto pasado la creación en el Ministerio de Salud Pública del Comité Científico de ese Ministerio, y la Junta de Gobierno previa citación al efecto se reunió en el Colegio Médico Nacional con algunos de los integrantes del citado Comité quienes explicaron la manera en que éste ha de actuar. El representante de la Sociedad en el Comité Científico del Ministerio de Salud Pública lo es el Dr. José Jordán, profesor de la Cátedra de Pediatría y prestigioso miembro de nuestra Institución.

Creemos sinceramente que sin lugar a dudas, la Junta de Gobierno que entrega el mando esta noche, ha realizado durante su actuación una ardua labor a pesar de los obstáculos que se le presentaban en el camino, entre ellos la enfermedad de su Presidente Dr. Galán, que nos privó de su incan-

## CRÓNICA

sable actividad en los últimos meses. Para que se vea a grandes rasgos la labor desarrollada damos un resumen de la misma:

Sesiones de Gobierno celebradas . . . . .	24
Sesiones clínicas reglamentarias . . . . .	3
Sesiones clínico-patológicas. . . . .	2
Sesiones clínico-patológicas . . . . .	2
Mesas Redondas. . . . .	3
Sesión conjunta con la Sociedad Cubana de Oftalmología . . . . .	1
Sesiones Especiales (Conmemoración natalicio Prof. Aballí) . . . . .	2
Exámenes de ingreso para Socios Titulares . . . . .	3

Durante el bienio ocurrió el fallecimiento de nuestro Socio Titular Dra. Adelfa Arce, de cuya prematura desaparición dimos cuenta en la Carta Informativa; y en el mes de diciembre de 1960 el del profesor de Pediatría de Bogotá, Colombia, Dr. Calixto Torres Umaña, Socio Correspondiente. De esta sensible pérdida para la pediatría continental se tuvo noticia con un lamentable retraso, pero en la REVISTA CUBANA DE PEDIATRÍA se hizo una amplia información, ya que el fallecido profesor Torres Umaña fue un valioso y asiduo colaborador de la misma.

La nómina de Socios tuvo el siguiente movimiento durante el bienio:

### A L T A S

#### SOCIOS EMERITUS

Diciembre 9 de 1959

Prof. Arturo Curbelo Hernández.  
Prof. Rodolfo Pérez de los Reyes.

#### SOCIOS CORRESPONDIENTES

Dr. Rafael Tercero Mendoza (Tegucigalpa, Honduras, Dic. 9 de 1959)

#### SOCIOS TITULARES

Septiembre 14 de 1960

Dr. Roberto Sotomayor Guevara.

Diciembre 14 de 1960

Dr. Manuel Rojo Concepción.	Dr. Domingo Alvarez del Puerto.
Dr. Sinesio Aportela González.	Dra. Caridad S. Castillo Valdés.
Dr. Santiago Valdés Martín.	Dra. María H. Currás Artime.
Dr. Gustavo Ortega Rodríguez.	Dr. Jesús Olivera Bocanegra.
Dr. Francisco Moré León.	Dr. Arnaldo Sánchez Fernández.
Dr. Antonio Martínez Cárdenas.	Dr. Mario Acosta Sónora.
Dr. Alberto González Rodríguez.	Dr. Romárico Arjona Aguilera.
Dr. Roberto Portela Portela.	Dr. José J. Ruiz Poveda.
Dr. Pedro Castro de la Cámara.	Dr. Juan Berenguer Pérez.

HERNÁNDEZ MIYARES

Enero 13 de 1961  
Dr. Ramón Aballí Peula.

### **BAJAS VOLUNTARIAS**

#### **SOCIOS TITULARES**

Dr. Federico Fusté Amieva.  
Dr. Víctor Santamina Salanueva.  
Dr. Hugo González Díaz.  
Dr. César Fuentes Cruz.

#### **MIEMBRO ASOCIADO**

Dr. Rafael Gómez Zaldívar.

### **BAJAS POR APLICACION DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO**

#### **SOCIOS TITULARES**

Dr. Agustín M. Abril.  
Dr. Gustavo Cardelle Penichet.  
Dr. Julio Alonso Junco.  
Dr. Lorenzo Pérez Gell.  
Dr. Pablo Santana Francia.  
Dr. Mario Fernández Alonso.  
Dr. Aquilino Ruiz Gutiérrez.  
Dra. María Teresa Estrada.  
Dr. Vicente Legañoa Arrebola.

### **FALLECIDOS**

**SOCIO TITULAR:** Dra. Adelfa Arce Fernández.

**SOCIO CORRESPONDIENTE:** Prof. Calixto Torres Umaña (Colombia)

Hemos llegado al final de este Informe que las disposiciones reglamentarias obligan a leer, pero que siempre resulta monótono. La circunstancia de encontrarme con licencia por enfermedad me ha impedido hacerlo personalmente, pero tengo la seguridad de que el Dr. Cazañas el Vice-Secretario que lo ha leído, lo habrá hecho menos cansado para el público.

Termino dando las gracias a mis compañeros de la Sociedad que una vez más me han elegido para ocupar el cargo de Secretario. Como ya le dije personalmente a nuestro nuevo Presidente Dr. Alemán, aunque no tenga una responsabilidad directa en la Secretaría por las razones apuntadas, seguiré colaborando en la medida de mis fuerzas con la Junta de Gobierno que hoy asume la dirección de la Sociedad.

Muchas gracias.

CRÓNICA

Una vez terminada la lectura del Informe de Secretaría, la presidencia concede la palabra al Dr. Labourdette, quien en nombre del Tesorero Dr. Manuel Pérez Stable, que ha excusado su asistencia al acto, da lectura a un resumen del Informe de Tesorería, para que no resulte cansada la exposición de cifras, explicando que aparecerá publicado en su totalidad en la **Revista Cubana de Pediatría**.

He aquí el Informe:

**SOCIEDAD CUBANA DE PEDIATRIA**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

**SEPTIEMBRE 26 DE 1959 A SEPTIEMBRE 25 DE 1961**

**I N G R E S O S :**

Cuotas anuales - 1955. . . . .	\$ 10.00	
Cuotas anuales - 1956. . . . .	20.00	
Cuotas anuales - 1957. . . . .	60.15	
Cuotas anuales - 1958. . . . .	180.00	
Cuotas anuales - 1959. . . . .	370.15	
Cuotas anuales - 1960. . . . .	2,225.46	
Cuotas anuales - 1961. . . . .	1,585.50	
Donación laboratorios . . . . .	90.00	
Curso Radiología Pediátrica . . . . .	480.00	
Curso Pediatría Práctica . . . . .	1,803.00	
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>		<b>\$6,824.26</b>

**E G R E S O S :**

Gastos generales y Admón. . . . .	\$6,936.54	
Aniversario Aballí. . . . .	608.50	
Curso Radiología Pediátrica. . . . .	185.50	
Curso Pediatría Práctica. . . . .	613.50	
Gastos varios . . . . .	314.11	
<b>TOTAL EGRESOS.....</b>		<b>\$8,658.15</b>
<b>Exceso de Egresos sobre Ingresos.....</b>		<b>\$1,833.89</b>

**SOCIEDAD CUBANA DE PEDIATRIA**  
**GASTOS DE ADMINISTRACION**

**SEPTIEMBRE 26 DE 1959 A SEPTIEMBRE 25 DE 1961**

1.—Iguala y gratificación de Biblioteca . . . . .	\$2,576.00
2.—Sellos y Apartado de Correos. . . . .	316.92
3.—Impresos y efectos de escritorio. . . . .	1,391.41
4.—Comisiones. . . . .	375.50
5.—Comisiones Bancarias . . . . .	16.25
6.—Revista Cubana de Pediatría . . . . .	1,900.00
7.—Suscripciones . . . . .	263.75
8.—Impuestos diversos . . . . .	96.71
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMON. . . . .</b>	<b>\$6,936.54</b>

**SOCIEDAD CUBANA DE PEDIATRIA****MOVIMIENTO DE FONDOS****SEPTIEMBRE 26 DE 1959 A SEPTIEMBRE 25 DE 1961**

Saldo en cuenta con The Trust Co. of Cuba. Sept. 26 de 1959. . . . .	\$ 9,553.36
Más: Ingresos según Estado A. . . . .	6,824.26
	<hr/>
	\$16,377.62
Menos: Pagos efectuados	
Gastos según Estado A. . . . .	\$ 8,658.15
	<hr/>
Saldo S/1 en septiembre 25 de 1961 . . . . .	\$ 7,719.47

Y se cerró el acto con las palabras del presidente entrante Dr. Emilio Alemán, quien dió lectura al discurso-Programa que copiamos a continuación:

Estimados compañeros:

Nos hacemos cargo de las riendas de la Sociedad Cubana de Pediatría en momentos verdaderamente cruciales para nuestro país, para la profesión médica y en especial para el médico pediatra, y decimos para el médico pediatra porque es en él que descansa la ingente responsabilidad de proteger la salud y el porvenir del niño, teniendo en cuenta que éste constituye un organismo frágil y delicado para el cual todos los cuidados y todos los desvelos nunca resultan excesivos ni baldíos.

Pero nos sentimos confortados cuando sabemos que un grupo de colegas pediatras vallosos nos acompañarán en el desempeño de nuestras tareas, así como que podremos contar con la cooperación decidida que nos han prometido los compañeros de la Cátedra de Pediatría de nuestra Universidad, la Comisión Técnica del Ministerio de Salud Pública y la Comisión Científica del Colegio Médico Nacional.

Nuestro programa se basará ciertamente en las metas del Departamento de Niños del Ministerio de Salud Pública acordadas en la recientemente celebrada Primera Reunión de Directores de Hospitales Infantiles y Jefes de Pediatría, a la cual fuimos invitados en nuestro carácter de Presidente p.s.r. de esta Sociedad y en cuyas deliberaciones tomamos parte activa, metas que son las siguientes:

I.—Atención prenatal:

- a) Exámenes médicos, dentales y de laboratorio periódicos.
- b) Atención hospitalaria del parto.
- c) Recomendar las normas adecuadas de protección socio-económicas de la embarazada y la madre.
- d) Educación y divulgación de los epígrafes a y b, así como de los cuidados higiénicos del embarazo y del niño.



## CRÓNICA

Lo que producirá:

- 1) Disminución de la morbilidad y mortalidad materna.
- 2) Disminución de la mortalidad fetal.
- 3) Disminución del índice de prematuridad.
- 4) Disminución de la patología traumática y anóxica y otras enfermedades relacionadas con el embarazo y el parto.

### II.—Atención médica preventiva del niño:

- a) Incrementar la lactancia materna mediante la adecuada educación y divulgación.
- b) Inmunizar el 60% de la población infantil con todo tipo de vacuna.  
En la vacunación antipolio oral alcanzar la inmunización total de la población infantil menor de 15 años.  
Vacunar con B.C.G. intradérmico a todos los recién nacidos y con B.C.G. oral a toda la población escolar.
- c) Exámenes médicos periódicos desde el nacimiento hasta los 15 años de edad.
- d) Exámenes dentales periódicos desde los 6 años hasta los 15 años de edad.
- e) Educación y divulgación de los medios para disminuir las infecciones intestinales, el parasitismo, la desnutrición, enfermedades transmisibles en general. Igualmente es importante la educación higiénica del niño.

Lo que producirá:

- 1) Disminución de la morbilidad infantil.
- 2) Disminución de la mortalidad infantil.
- 3) Crecimiento y desarrollo más adecuado del niño cubano.
- 4) Creación de buenos hábitos higiénicos.

### III.—Atención médica curativa del niño:

- a) Organización de los servicios de Recién Nacidos y Prematuros en las capitales de provincia y grandes ciudades, y coordinación con éstas de las zonas más pequeñas, urbanas y rurales.
- b) Organización del Departamento de Dietética Láctea, empleándose métodos de *esterilización terminal* en todos aquellos hospitales en que ésto sea posible.

HERNÁNDEZ MIYARES

- c) Aplicación de los medios necesarios para evitar las infecciones cruzadas en las salas de lactantes y de recién nacidos y prematuros.
- d) Mejorar los medios auxiliares de investigación clínica en los Servicios de Pediatría. Realizar el mayor número de comprobaciones anatómo-patológicas.
- e) Organización del Cuerpo de Guardia y de la Consulta Externa.
- f) Archivo único en el Hospital.
- g) Organizar la atención hospitalaria en los casos de *gastroenteritis* desde el punto de vista técnico-administrativo. Establecer normas científicas de diagnóstico y tratamiento. Estudiar conjuntamente con los Centros de Higiene y Epidemiología la *etiología y epidemiología* de estos casos.
- h) Modelos de Historia Clínica uniformes en todo el país.
- i) Creación de la Comisión de Auditoría en los Hospitales.
- j) Realización de estadísticas médico-hospitalarias mensuales en los diferentes Servicios de Pediatría.
- k) Establecer como norma importante el *trabajo de grupo*. Estimular el trabajo médico. Organización de reuniones científicas. Cursos de superación, etc.
- l) Superación del personal auxiliar.
  - Lo que producirá:
    - 1) Disminución de la morbilidad y mortalidad de recién nacidos y prematuros.
    - 2) Disminución de las infecciones cruzadas y de sus consecuencias: complicaciones, aumento de la permanencia y muertes.
    - 3) Aumento del número de diagnósticos, precisándose la *etiología* de las enfermedades.
    - 4) Mejoras en la atención del niño en la Consulta Externa, Cuerpo de Guardia y en las Salas.
    - 5) Disminución de las complicaciones y muertes por *gastroenteritis*.
    - 6) Disminución de la mortalidad infantil en general.
    - 7) Elevación del nivel científico del médico y del Hospital en general.
    - 8) Emulación de los diferentes Servicios de Pediatría.
    - 9) Realización de trabajos de investigación médica. Aumento de publicaciones científicas.

## CRÓNICA

Igualmente hacemos nuestros los objetivos propugnados por la Academia Americana de Pediatría, de cuya Rama Latinoamericana formamos parte expresados así:

"El principal objetivo de la Academia es el de trabajar por la salud y el bienestar de los niños. Para llevar a efecto todo esto, estimula el interés en la pediatría y coordina toda clase de trabajo que guarde relación con el cuidado del niño. Procura mantener los más altos niveles de educación pediátrica en las escuelas de Medicina, hospitales, práctica privada e investigación. Perpetúa la historia y tradición de la ética y práctica pediátrica, mantiene la dignidad y eficiencia de la pediatría relacionada con el bienestar público, estimula contribuciones y promueve toda publicación que esté relacionada con la pediatría dentro de la literatura médica y científica".

Por nuestra parte diremos que entre las cosas que nos preocupan desde el punto de vista del bienestar del niño figura la prevención de los accidentes que tantas bajas por mortalidad, aparte de lo que a incapacidad física se refiere, están ocasionando entre nosotros, y a este efecto designaremos una comisión que se ocupe de este problema.

Asimismo hemos de prestar especial atención a los asuntos relativos a la educación médica pediátrica, al mejoramiento del standard científico de nuestros especialistas mediante el patrocinaje de cursos de post-graduados, celebración de mesas redondas, paneles, seminarios, sesiones anatomoclínicas y las jornadas pediátricas para llevar a los compañeros del resto de la República los últimos avances en esta rama de la Medicina.

No vamos a terminar sin dar las gracias sentidas y profundas a los compañeros que nos han hecho el honor de exaltarnos a este cargo que no merecemos, pero que estamos dispuestos a servir con devoción y ahínco, llevando en el hondón de nuestra alma el propósito de mantener enhiesta la bandera que enarbolaba muchos años atrás el perinclito maestro Angel Arturo Aballí, al cual con toda veneración y afecto dedicamos nuestro pensamiento y nuestro recuerdo imperecedero en esta noche memorable, esperando que su ejemplo nos sirva de acicate y apoyo para que la obra por él iniciada no quede trunca en nuestras manos.

Agradecemos igualmente a los miembros de la Junta de Gobierno que hoy recesa la ayuda que nos han prestado durante el tiempo en que hemos desempeñado la interinidad como Presidente de dicha Junta en sustitución del destacado compañero Dr. Enrique Galán, que hubo de solicitar licencia afectado por agudo padecimiento que le impidió continuar la labor con tanto éxito comenzada.

También tenemos que expresar nuestro agradecimiento profundo y sentido al Dr. Carlos Hernández Miyares, nuestro infatigable Secretario, quien no obstante haberse visto compelido a solicitar licencia por enfermedad, que le ha obligado a mantener reposo por prescripción facultativa, ha seguido prestando su colaboración siempre eficiente en la medida de lo posible en

HERNÁNDEZ MIYARES

todos aquellos asuntos que han requerido de sus conocimientos y de su pericia en el manejo de la estructura fundamental de la Sociedad.

Y para finalizar utilizaremos estas palabras dichas por el eminente pediatra Isaac A. Abt en el año 1931 al tomar posesión de Presidente de la Academia Americana de Pediatría y que consideramos tienen absoluta vigencia en estos instantes:

"La profesión médica en estos momentos de inquietud social debería mantenerse unida y organizada con el propósito de continuar dando sus más nobles contribuciones a la humanidad y proteger la dignidad y el honor del antiguo ejercicio de la Medicina. Para lograr esto se requiere un alto grado de conciencia para desprendernos de egoísmo y un liderazgo inteligente".

La presidencia anunció seguidamente que habían quedado terminadas la Sesión Clínica y la Sesión de Gobierno en que habían tomado posesión de sus cargos los compañeros electos para el bienio 1961-1963, invitando a la concurrencia al Buffet que fue servido inmediatamente.

C. H. M.

## Bibliografía

**ACTUALITES PEDITRIQUES. Deuxieme Serie.**—Director: Prof. Marcel Lelong. Un volumen con 278 páginas y 37 figuras. 1960 Editor: G. Doïn et Cie. Paris, Francia.

El éxito del primer tomo de las Actualidades Pediátricas de la Clínica del Hospital Saint Vincent de Paul ha estimulado al profesor Lelong y sus colaboradores a continuar su esfuerzo.

Esta segunda serie tiene las mismas preocupaciones que la primera: impedir que la pediatría—que debe quedar como medicina general aplicada a una edad especial—se divida en especialidades excesivas, separadas por tabiques infranqueables; la estimulación del trabajo colectivo y la enseñanza mutua; facilitar a todos los miembros del grupo, a pesar de sus preocupaciones personales principales, un medio para mantenerse al corriente de lo que se hace en su alrededor, dentro del equipo. Solamente de este modo el pediatra podrá seguir el conjunto de su terreno, interesarse en el niño total, del punto de vista somático y psíquico, fisiológico o patológico, puesto que la así llamada "medicina curativa" es inseparable de la medicina preventiva y la individual de la social.

Seguramente también el médico general tendrá interés en la lectura de estas conferencias, cuya relación detallamos a continuación, con sus autores.

Datos cromatográficos con respecto a los aminoácidos en la infancia (J. Frézal). La galactosemia (M. Ribierre). La diabetes insípida del lactante (G. Gentil). Observaciones sobre ciertos aspectos médicos de las malformaciones patológicas del sistema urogenital (P. Royer). El síndrome nefrótico en la infancia (G. Lagrue). Las trombopatías congénitas (J. Dormont). La tetania hipocalcémica del recién nacido (J. Paupe). Los síndromes de oclusión del recién nacido (J. Borde). Las miocarditis primitivas agudas del lactante (M. Berkman). La hipertensión arterial pulmonar del lactante (M. Berkman). Las emergencias neuroquirúrgicas en la infancia (J. C. Dalloz).

El estrabismo en la infancia (M. Fontaine). El diagnóstico de los atrasos escolares (M. Soulé). Las poliradiculoneuritis en la infancia (R. Jean). Nociones actuales sobre la epidemiología de la poliomielitis (J. Celers). Transmisión y prevención de las infecciones nosocomiales (B. Meyer). La listeriosis del recién nacido (M. Lelong).

DR. V. G. REMEDIOS.

**VACOINS ET SERUMS.**—Por el Dr. P. Chassagne, Profesor Agregado de la Facultad de Medicina de Paris. Un volumen en rústica con 404 páginas. 1961. Editor: G. Doin et Cie. Paris, Francia.

Aunque es cierto que el advenimiento de las sulfamidas y sobre todo de los antibióticos ha reducido el campo del tratamiento curativo de las infecciones por las vacunas y los sueros, sus indicaciones en medicina preventiva han, por el contrario, retenido una importancia primordial. De hecho la vacunación constituye la única arma eficaz que podemos oponer a un número de enfermedades epidémicas, cuyo tratamiento los medios terapéuticos aunque poderosos, están lejos de ofrecer una seguridad absoluta. No debemos descuidar las posibilidades ofrecidas por la sueroterapia y su nuevo ascenso por la utilización de la globulina gamma. El valor profiláctico de las vacunas es una función directa de su generalización. En el plano nacional se explica la obligación a someterse a ciertas vacunaciones, y en el terreno internacional, el establecimiento de reglamentos sanitarios actualmente indispensables en vista de la frecuencia y rapidez de los viajes que favorecen la diseminación de epidemias. Por tanto se necesitaba alguna explicación, y esta monografía se ha publicado en el momento oportuno. Su propósito es sobre todo práctico, y el autor ha limitado lo más posible las consideraciones inmunológicas, bacteriológicas y estadísticas.

Su primera parte está consagrada a una revisión de las nociones generales de los principios biológicos y la aplicación terapéutica de los sueros y las vacunas. La segunda parte las distintas infecciones que justifican este tratamiento y estudia las modalidades particulares de cada una. La clasificación alfabética facilita la búsqueda de las informaciones. Al fin, en la tercera parte se encuentran los textos legislativos o reglamentarios actualmente en vigor, con respecto a las vacunaciones preventivas requeridas por los distintos países. El médico encontrará allí fácilmente las indicaciones indispensables para resolver los problemas que esta materia levanta más y más frecuentemente.

Este libro, escrito con dicción clara y precisa, que revisa las contribuciones más recientes de la inmunología, se apreciará no solamente por el médico práctico, sino también el pediatra, higienista y el médico de servicios médicos-sociales.

DR. V. G. REMEDIOS.